

BASES XXIV CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE “VILLA DE NERVA”

OBJETIVOS:

El Excmo. Ayuntamiento de Nerva, a través de su concejalía de Cultura, convoca y presenta las bases del XXIV Concurso de Pintura al Aire Libre “Villa de Nerva”.

La fecha de celebración del Concurso será el **Domingo 25 de Octubre 2026**.

El principal objetivo de este concurso es ofrecer un evento artístico que ofrezca distintas visiones de artistas procedentes de cualquier punto del territorio nacional.

BASES:

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos/as aquellos/as pintores/as que lo deseen, tanto profesionales como aficionados/as, sean nacionales o extranjeros/as, mayores de edad, en el caso del **Certamen Nacional**, y menores de edad para la **categoría infantil / juvenil**.

Cada participante podrá presentar una sola obra.

2.- CELEBRACIÓN

El Concurso de Pintura Rápida se desarrollará (si la climatología lo permite) **el Domingo 25 de Octubre de 2026 entre las 09.00 y las 16.00 horas**.

En caso de que la climatología sea adversa, la organización habilitará espacios para el desarrollo del certamen.

3.- FORMATO, TÉCNICA Y SOPORTES

Cada artista podrá participar con una sola obra, siendo sus dimensiones mínimas de 50 x 70 cms, y máximas a juicio del autor, en cualquiera de sus lados.

El soporte será aportado por el/la autor/a, y cada participante deberá ir provisto del material que crea necesario para la realización de su obra, incluyendo el caballete para su posterior período de valoración.

La técnica a emplear será libre. El soporte debe de ser rígido (madera, lienzo, etc.) y estar pegado o clavado a un bastidor. Pueden estar imprimados a color.

4.- INSCRIPCIONES

La inscripción, gratuita, se realizará desde la publicación de estas bases, **hasta las 14:00 h del día 23 de Octubre de 2026** a través de alguno de estos medios: a través de correo electrónico

rutaonubensedelarte@gmail.com, aportando los siguientes datos: NOMBRE, APELLIDO, NÚMERO DE TELÉFONO, y CATEGORÍA en la que concursa.

También podrán realizar la inscripción a través del siguiente formulario:

<https://form.jotform.com/262374237399367>

Asimismo, también se podrán inscribir si lo desean el mismo día del concurso, hasta la hora de finalización del sellado de soportes. Plaza de Hijos Ilustres (**recinto Museo Vázquez Díaz**), **entre las 8 y 11 horas**, donde se le atornillarán dos cáncamos o similar para su posterior colocación en las rejillas expositivas.

Asimismo, la obra podrá exponerse con un marco para la exhibición y valoración del jurado.

Al objeto de evitar suciedad y contaminación, cada participante debe llevar también el material adecuado para recoger los restos generados por pintura y/o disolventes.

5.- TEMÁTICA

El tema a tratar, en este Certamen, es la Villa de Nerva y su término municipal, quedando englobado en el mismo: todo tipo de edificaciones, calles, barrios, vistas panorámicas, paisajes mineros, etc.

6.- PLAZOS DE ENTREGA DE OBRA

Las obras serán entregadas, sin firmar, **antes de las 16:00 horas**, en la Avda. de Andalucía (el paseo). Se ofrecerá un aperitivo a todos los participantes.

Las obras expuestas serán colocadas en soportes especiales habilitados al efecto. Todas las obras serán expuestas hasta conocer el fallo del jurado, pudiendo ser retiradas las no premiadas a partir de ese momento. El acto de inauguración de la exposición será a las 16:00 horas, hora límite de entrega.

Las obras premiadas serán expuestas en el Museo Vázquez Díaz desde ese día hasta el 25 de Noviembre de 2026.

7.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios para la categoría de **adultos**:

Primer premio: 1500 euros y monolito de Vázquez Díaz y diploma

Segundo premio: 1000 euros y monolito de José María Labrador y diploma

Premio artista local: 300 € y diploma

Premio popular: 300 € y diploma

Premio Escuela Municipal de Pintura “Antonio León Ruiz”(dirigido a alumnos/as de la Escuela): 150 € y diploma

Premio Infantil (para participantes menores de 14 años): 100€, diploma y set de pintura.

Las obras ganadoras pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Nerva, que las depositará en el Museo Vázquez Díaz. Los premios no serán acumulativos pudiendo quedar desiertos a criterio del jurado. La dotación económica estará sometida a las retenciones fiscales que en su caso procedan legalmente, (IRPF).

El **premio popular será votado por los habitantes de Nerva** censados, a través de urna para depositar votos.

Las obras premiadas por el Jurado con dotación económica, una vez conocido el fallo del mismo, serán firmadas y podrán ser reproducidas y publicadas por la Concejalía de Cultura en cualquier medio de comunicación y prensa, indicando siempre la autoría de las mismas. El premio Ayuntamiento de Nerva podrá ser portada de la revista Nervae 2027.

El jurado podrá hacer entrega de “Menciones honoríficas”, sin dotación económica, a aquellas obras que por razones de calidad lo estimen conveniente, así como justificantes de participación a aquellas personas que lo soliciten.

8.- JURADO y FALLO

El jurado estará integrado por personas de reconocida trayectoria profesional en el mundo de las artes plásticas, licenciados/as en BBAA y personalidades del mundo de la Cultura en general. Este jurado atenderá a valores artísticos, originalidad, técnica empleada, materiales, así como a la capacidad de transmitir el atractivo turístico, histórico y/o natural del municipio de Nerva.

El jurado comunicará su fallo durante la entrega de premios, en el salón de actos del Museo Vázquez Díaz, siendo éste inapelable.

9.- ENTREGA DE PREMIOS

El **acto de entrega de premios** se iniciaría una vez haya acta de veredicto del jurado a las **18:00 horas**. Para dicha entrega de premios, contaremos con representación del **Excmo. Ayuntamiento de Nerva**, y los miembros del jurado.

La organización del concurso pondrá el máximo cuidado en la manipulación y traslado de las obras, si bien declina toda responsabilidad ante posibles desperfectos dadas las características de este tipo de concursos.

No será posible que un mismo/a autor/a obtenga más de un premio en la misma edición del Certamen, recayendo finalmente el de mayor cuantía económica. En la determinación del premio popular, con el objeto de hacer valer criterios de variedad, además de los votos, será posible tener en cuenta el hecho de que el/la autor/a no haya recibido este premio en convocatorias anteriores (en los últimos tres años), pasando a recibir el galardón el/la autor/a de la siguiente obra más votada.

Los participantes, una vez finalizado el acto, y si no resultan premiados, podrán poner a la venta o retirar sus obras.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Concurso supone la aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del jurado.

Más información en:
Ayuntamiento de Nerva:
959582811 - 959580150

Ruta Onubense del Arte:
Tlfnº: 633163865
Correo electrónico: rutaonubensedelarte@gmail.com

**Ayuntamiento
de Nerva****Huelva**
Art Route

Ruta onubense del arte